

Expediente: 1740/15

Carátula: **ARGAÑARAZ MARIO MARCELO C/ KURDAY RAUL ALBINO Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **22/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27144811882 - *ARGAÑARAZ, MARIO MARCELO-ACTOR/A*

90000000000 - *KURDAY, RAUL ALBINO-DEMANDADO/A*

90000000000 - *DODI DE KURDAY, MARIA LAURA-DEMANDADO/A*

30716271648510 - *DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB la Nom. C.J. CAPITAL*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1740/15



H102315466237

JUICIO: ARGANARAZ MARIO MARCELO c/ KURDAY RAUL ALBINO Y OTRA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: LANZA, LUCIA DEL VALLE - 08/04/2025 19:48.

1. A la apertura a pruebas solicitada, oportunamente.

2. Reábranse los términos procesales en los presentes autos a partir de la notificación del presente proveído.

3. Atento a la falta de constestación por la oficina de ANSES de los oficios debidamente diligenciados y al tiempo transcurrido, notifíquese a la Defensoría de la I° Nom. para que tome intervención en los presentes autos y conteste demanda como lo fue ordenado en el proveído del 14/03/2023.

4. Notificaciones diarias. - DRC-1740/15. FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL - JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:

CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.